

Guayaquil, marzo 6 del 2003

Señores
Miembros de la Junta de
Accionistas de J&N (JOSE Y NORKA) TRADING S. A.
Ciudad.-

De mi consideración

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo No. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías, a continuación informo, acerca de la actividad de la Compañía J&N (JOSE Y NORKA) TRADING S. A., durante el período: julio 20 a diciembre 31 de 2001.

Mi responsabilidad como Gerente General es la de presentar ante la Junta de Accionistas, una información pormenorizada sobre la administración general de la empresa tanto en el manejo de los Fondos de la Sociedad, su Presupuesto y los Estados Financieros.

La administración incluye un sistema de Control Interno imperante en la compañía. En lo referente a las Actas de Junta General, libro de Acciones y Accionistas, estas sido conservados de acuerdo a las disposiciones emitidas por la propia Junta y amparadas en las leyes y reglamentos vigentes.

Durante el ejercicio económico del 2001, la compañía no realizó ninguna actividad económica, por lo que se incluye en el Balance General el movimiento del asiento por la pérdida del ejercicio, producto de la depreciación de muebles y por la amortización de gastos de constitución, como consta en el Estado de Resultados a diciembre 31 del 2001.

Atentamente.,



Ing. Norka Valarezo Vite
Gerente General

